

La Conadi ha comprado 241 mil 755 hectáreas para comunidades en la zona sur en 22 años

DIAGNÓSTICO. El director de la corporación apuesta por modificar la Ley Indígena.

Andrea Arias Vega

andrea.arias@australtemuco.cl

La Conadi en 22 años de vida ha comprado y entregado a comunidades mapuches de la zona sur (Biobío a Los Lagos), según lo definido por el artículo 20a y 20b de la Ley Indígena, un total de 241.755 hectáreas.

Ahora más de las mitad de esas 241.755 hectáreas de terreno que ha comprado y entregado la Conadi (entre 1995 y 2017) es de La Araucanía, esto es 142.382 hectáreas. En estas operaciones se han gastado más de 524 mil millones de pesos.

El precio promedio por hectárea de dichas transacciones ha ido aumentando sostenidamente en el tiempo y, al final, la restitución por concepto de Título de Merced ha terminado más que duplicándose debido a la creación de nuevas comunidades, quedando alguna de ellas, más encima, sin compra.

Así lo confirmó y transparentó el director de la corporación, Jorge Retamal, durante su exposición en el "Foro Compromiso Araucanía" que organizó CorporaAraucanía, para consensuar medidas en torno a un desarrollo productivo con identidad.

Además de Retamal, participaron como panelistas en la actividad el dirigente y profesional mapuche Desiderio Millanao, además de los senadores José García Ruminot (RN) y Francisco Huenchumilla (DC).

TIERRAS

El director de la Conadi, Jorge Retamal, transparentó las cifras para abordar su tesis respecto del rol que tiene la institución y los cambios que urgen, en el marco del Acuerdo Nacional para el Desarrollo y la Paz en La Araucanía.

"La Conadi tiene 25 años de vida, partió con la Ley Indígena



CARLOS VALVERDE

CORPARAUCAÑÍA ORGANIZÓ EL FORO COMPROMISO ARAUCANÍA PARA CONSENSUAR MEDIDAS EN TORNO A UN DESARROLLO PRODUCTIVO.

19.253, y no se ha dedicado al desarrollo, sino a ser una gran inmobiliaria de compra de tierras. Más del 90% del presupuesto que tiene la Conadi se destina a la compra de tierras y no somos la inmobiliaria más eficiente en ese proceso (...), ya que destinamos más de 9 mil millones al pago de sueldos y con mucho menos podríamos hacerlo mucho mejor", enfatizó la autoridad.

Este panorama, según Retamal es desalentador, porque la institución así como está no se preocupa de "proyectos con identidad que sean transformadores para los pueblos indígenas", en circunstancias que el norte debe ser "transformar la política indígena en una política de Estado a través de la nueva institucionalidad", puntualizó.

En este contexto, la autoridad de la Conadi llevó a colación los cuellos de botella



"Somos una gran inmobiliaria de compra de tierras y poco eficientes, porque destinamos más de 9 mil millones al pago de sueldos y con mucho menos podríamos hacerlo mejor".

Jorge Retamal,
director de la Conadi

que existen en la Ley Indígena para el desarrollo de los pueblos originarios, apuntando con ello a la modificación de la misma, siendo el artículo

270 nuevas comunidades se han creado los últimos cuatro años, según informó el director de la Conadi, Jorge Retamal.

lo más polémico el que dice relación con la protección de las tierras indígenas, ya que según el artículo 13 de la ley, las tierras compradas por la Conadi no pueden ser enajenadas, embargadas, gravadas ni adquiridas, salvo entre personas indígenas. Igualmente, los titulares no pueden arrendar, darlas en comodato o cederlas a un tercero.

"Hoy día los mapuches tienen un patrimonio importante, pero no lo pueden dejar de garantía, tampoco invertir en temas frutales, por lo tanto, este es el gran cuello de botella que tiene La Araucanía. Este artículo lo que ha hecho es te-

ner a mapuches con patrimonio y declararlos interdictos (...) esto no es economizar la Región, cuando uno conversa con las comunidades mapuches ellas quieren desarrollo (...) basta de proyectos que más encima son copiados por las consultoras", sostuvo.

El que haya que "devolver 12,7 hectáreas por familia, entrega de aplicabilidad por razones políticas y no por Título de Merced y compras fuera del luf original" también se suman dentro de los vacíos de la Ley Indígena, según enumeró Retamal.

CONOCIMIENTO

Respecto de este planteamiento, el consultor mapuche e ingeniero forestal Desiderio Millanao, cree que los pueblos originarios deben reflexionar y crear conocimiento.

"Antes de pensar en transferir la tierra lo que tiene que pa-

sar aquí es que la comunidad vuelva a fortalecer su patrón cultural para tomar las mejores decisiones. Ahora, a mí me parece bien porque el mapuche entra en la dinámica de los movimientos oportuniticos y el juego de las oportunidades", resaltó el dirigente.

PARLAMENTARIOS

Para el senador José García Ruminot (RN), en tanto, esta situación es un proceso que hay que enfrentar y materializar, ya que para modificar la Ley Indígena se requiere consulta.

"Es un absurdo que la persona mapuche no pueda hacer nada con su tierra. Además hay muchas personas de la tercera edad que no están en condiciones de trabajar el campo, así es que permitirles que tengan un retorno de la tierra, como lo haría cualquier otro ciudadano chileno, es lo mínimo por donde tenemos que partir al modificar la Ley Indígena", dijo.

Por su parte, el senador Francisco Huenchumilla (DC), precisó que éste "no es un tema fácil de resolver" y que quienes propician que la tierra indígena se pueda negociar "no conocen la historia de la propiedad mapuche del siglo XX. Este es un tema de larga data, porque desde 1881 las tierras de los mapuche han sido protegidas por el Estado y la única vez que se abrió el mercado, esto fue en la década del '40, los más poderosos empezaron a comprarle toda la tierra a los mapuches, por eso, esa ley duró muy poco, debido a su efecto perverso".

En este sentido, Huenchumilla advirtió que el riesgo que esto conlleva "es que la gente producto de la pobreza empiece a vender sus tierras y suceda lo que pasó con los campesinos en la reforma agraria, entonces, a mí me parece que hay que irse con calma y aquí la palabra la tiene el mundo mapuche".